



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

800***Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2014 del Consorci de Promoción Exterior de Alcúdia***

La Junta Rectora del Consorci de Promoción Exterior de Alcúdia, en sesión de 5 de diciembre de 2013, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2014. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamación alguna, el Presupuesto se considera definitivamente aprobado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos.

A. Estado de gastos:

Capítulo	Presupost 2014
Capítulo 1. Personal	0,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	66.740,000
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Amortización préstamos	0,00
TOTAL GASTOS	66.740,00

B. Estado de ingresos:

Capítulo	Presupuesto 2014
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas otros ingresos	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	66.740,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	66.740,00

Alcúdia, 9 de enero de 2014.

La Presidenta.

Coloma Terrasa Ventayol.

